

	INSTITUCIÓN <b>EDUCATIVA</b> JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

El Rector Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES, en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo N° 10 del 26 de Noviembre de 2019, y de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, presenta los siguientes estudios previos:

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, dice en su **Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación.** La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

## 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES**, y en su sede de primaria **ISABEL LA CATOLICA**, presenta la necesidad de seguir prestando el servicio de Tienda Escolar por medio del sistema de concesión para los Estudiantes, con el fin de brindar un ambiente escolar agradable en donde se ofrezcan alimentos saludables y de buena calidad en su descanso diario en la vigencia 2020.

La tienda escolar de la Institución Educativa no es un establecimiento comercial, abierto al público en general, sino un servicio dirigido exclusivamente a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes esporádicos en la **INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES**, con el fin de satisfacer las necesidades complementarias de la comunidad educativa durante la actividad escolar.

La parte nutricional es fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades diarias de las personas en su aspecto físico e intelectual razón por la cual la tienda escolar ofrece variedad de productos y bebidas como un suplemento alimenticio adicional.

De acuerdo a lo anterior, la Institución Educativa requiere entregar en Concesión el espacio estipulado para el funcionamiento de las Tiendas Escolares en la sede principal y en su respectiva sede de primaria ISABEL LA CATOLICA.

## 2. EL OBJETO DEL CONTRATO

**OBJETO:** PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA **INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES.**

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”  
 Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque  
 E-mail: inem\_cartagena@hotmail.com  
 Teléfono: 6438791

	INSTITUCIÓN <b>EDUCATIVA</b> JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

### 3. CONDICIONES TECNICAS QUE SE EXIGEN

#### 3.1. Especificaciones técnicas:

- El concesionario adecuará bajo su propia responsabilidad los espacios dados en concesión
- El futuro concesionario debe presentar un listado de productos y bebidas ofrecidas con sus precios unitarios, valores que deben corresponder con los precios de mercado normales para este tipo de productos.
- Una vez finalizada la concesión, el concesionario deberá hacerse responsable de los bienes muebles y elementos utilizados durante la ejecución del contrato.

#### 3.2. Obligaciones Generales del Contratista:

- El concesionario de la tienda escolar deberá contar con carné de manipulación de alimentos o su equivalente, así como de las personas que vincule, y cumplir con los requisitos de salubridad en todo momento: delantal, tapabocas, gorro etc.
- Ofrecer productos de excelente contenido nutricional, bebidas y alimentos naturales sin químicos, preservantes ni colorantes, bajos en grasa, preferiblemente horneados.
- No admitir estudiantes dentro de la tienda escolar
- Responder por los perjuicios que llegaran a causar con ocasión de la venta y/o consumo de comestibles en la tienda escolar o en los bienes objeto de este contrato.
- Iniciar su funcionamiento con la lista de precios debidamente ubicada a la vista de todos los clientes.
- El adjudicatario deberá pasar la lista de los artículos con los precios ya establecidos al Rector (a) (Consejo Directivo) de la Institución para su aprobación
- Mantener los precios de los productos presentados en la propuesta
- Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato
- Cancelar oportunamente los pagos establecidos en la presente Invitación Pública.
- No expender ni permitir que se expendan licores, cigarrillos o sustancias alucinógenas o cualquier otra sustancia natural o artificial que crea dependencia o adicción, en los lugares objeto de este contrato.
- Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Institución Educativa.
- Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud como cotizante independiente.
- Realizar las mejoras necesarias a que haya lugar en los bienes objeto de este contrato, previa autorización expresa del Rector (a).
- Garantizar la calidad de los bienes que expendan en la Tienda Escolar.
- Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones y a la propuesta hecha a la Institución.
- Por ningún motivo el concesionario prestará el servicio cuando se estén efectuando actividades de tipo cultural, izadas de bandera, etc.
- El concesionario asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN <b>EDUCATIVA</b> JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

- El concesionario asumirá los costos y sanciones a que hubiere lugar por el no pago de los aportes en materia de seguridad social del (los) empleado (dos) que vincule como consecuencia del presente contrato y en general cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
- **ESTAR A PAZ Y SALVO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR TODO CONCEPTO**

#### 4. VALOR BASE ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU FORMA DE PAGO

##### 4.1. El Valor Base Estimado del contrato en concesión tienda escolar.

El Valor Base Estimado para los contratos en concesión por toda la vigencia escolar 2020 son las siguientes sumas:

- 1) TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$ 3.850.000.00). Una (1) tienda escolar (sede Isabel la Católica)
- 2) TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$ 3.630.000.00). Seis (6) tiendas escolares sede principal
- 3) TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$ 3.410.000.00). Una (1) tienda escolar sede principal
- 4) UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (\$ 1.815.000.00). Dos (2) tiendas escolares sede principal

##### 4.2. Forma De Pago

El Concesionario cancelara el valor establecido en su oferta por concepto de concesión de la tienda escolar, de la siguiente manera: dos cuotas mensuales correspondiente a un mes de depósito y la cuota anticipada del mes de febrero de 2020 para un total de setecientos setenta mil (\$770.000.00), setecientos veintiséis mil (\$726.000), seiscientos ochenta y dos mil (\$682.000) y trescientos sesenta y tres mil (\$363.000) respectivamente y de acuerdo al contrato de concesión. pagaderos através de consignación en la cuenta corriente Institucional de Bancolombia No. 784-81583703 en el momento de adjudicación del contrato y **OCHO (08) CUOTAS MENSUALES**, canceladas los primeros cinco (5) días de cada mes (La copia de la consignación será allegada a la Oficina de Gestión de Recursos Financieros dentro de los **cinco (5) días** siguientes a su consignación.) Las cuales quedarán discriminadas Así:

	INSTITUCIÓN <b>EDUCATIVA</b> JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

Tienda escolar ubicada en la sede Isabel la Católica

**Primera Modalidad: Tienda Escolar una (1)**

<u>Nº DE CUOTAS</u>	<u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u>	<u>MES DE SERVICIO</u>	<u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u>
1	05/03/2020	MARZO	385.000
2	05/04/2020	ABRIL	385.000
3	05/05/2020	MAYO	385.000
4	05/06/2020	JUNIO	385.000
5	05/07/2020	JULIO	385.000
6	05/08/2020	AGOSTO	385.000
7	05/09/2020	SEPTIEMBRE	385.000
8	05/10/2020	OCTUBRE	385.000

Tiendas escolares ubicadas en la sede principal

**Segunda Modalidad: Tienda Escolar seis (6)**

<u>Nº DE CUOTAS</u>	<u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u>	<u>MES DE SERVICIO</u>	<u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u>
1	05/03/2020	MARZO	363.000
2	05/04/2020	ABRIL	363.000
3	05/05/2020	MAYO	363.000
4	05/06/2020	JUNIO	363.000
5	05/07/2020	JULIO	363.000
6	05/08/2020	AGOSTO	363.000
7	05/09/2020	SEPTIEMBRE	363.000
8	05/10/2020	OCTUBRE	363.000

**Tercera Modalidad: Tienda Escolar Una (1)**

<u>Nº DE CUOTAS</u>	<u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u>	<u>MES DE SERVICIO</u>	<u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u>
1	05/03/2020	MARZO	341.000

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”  
 Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque  
 E-mail: inem\_cartagena@hotmail.com  
 Teléfono: 6438791

	INSTITUCIÓN <b>EDUCATIVA</b> JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

2	05/04/2020	ABRIL	341.000
3	05/05/2020	MAYO	341.000
4	05/06/2020	JUNIO	341.000
5	05/07/2020	JULIO	341.000
6	05/08/2020	AGOSTO	341.000
7	05/09/2020	SEPTIEMBRE	341.000
8	05/10/2020	OCTUBRE	341.000

#### **Cuarta Modalidad: Tienda Escolar dos (2)**

<b><u>Nº DE CUOTAS</u></b>	<b><u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u></b>	<b><u>MES DE SERVICIO</u></b>	<b><u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u></b>
1	05/03/2020	MARZO	181.500
2	05/04/2020	ABRIL	181.500
3	05/05/2020	MAYO	181.500
4	05/06/2020	JUNIO	181.500
5	05/07/2020	JULIO	181.500
6	05/08/2020	AGOSTO	181.500
7	05/09/2020	SEPTIEMBRE	181.500
8	05/10/2020	OCTUBRE	181.500

### **5. JUSTIFICACION SUMARIA DEL VALOR ESTIMADO**

Para determinar el valor de los contratos se tuvo en cuenta los siguientes aspectos.

- Cobertura de la población escolar
- Jornada escolar
- Existencia del servicio PAE (programa alimenticio escolar)
- Identidad y características del nivel socioeconómico por ser población de estrato uno y dos.
- Por datos históricos referentes al comportamiento económico del consumo de productos alimenticios.

### **6. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución de los contratos que se suscriban como consecuencia de la adjudicación del presente proceso es desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de Noviembre de 2020, según calendario académico expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena mediante la Resolución No 7412 del 30 de Septiembre de 2019

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”  
 Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque  
 E-mail: inem\_cartagena@hotmail.com  
 Teléfono: 6438791

	INSTITUCIÓN <i>EDUCATIVA</i> JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

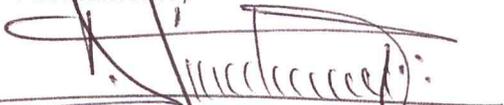
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

### 7. ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA

El proponente debe acreditar experiencia en el manejo de venta de comestibles o de actividades similares mediante certificaciones o copias de contratos.

Dado en la Ciudad de Cartagena a los 26 días del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,



**ARIDES SANDOVAL PEÑA**

Rector

I.E INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES